



La lengua española en la Union Europea

Descripción

El tratado fundacional de lo que hoy es la Unión Europea, firmado en Roma en 1957, ponía en pie de igualdad a las cuatro lenguas (alemán, francés, italiano y neerlandés) de los seis países firmantes. En su primer Reglamento, el Consejo de 1958 establecía que la lengua oficial de cada país miembro es lengua oficial y de trabajo de la Unión y esta regla de oro se ha mantenido a lo largo de sus sucesivas ampliaciones. Los principios democráticos sobre los que se asienta la Unión no podían haber ignorado la importancia que para cualquier ciudadano tiene su lengua: el derecho de dirigirse a las instituciones y recibir respuesta de las mismas en la lengua de su país.

En el caso del español, cuya pujanza estuvo encorsetada hasta los años 80, puede decirse que en 1986, cuando España entra en la Comunidad Europea, inicia una carrera vertiginosa y, paralelamente a la transformación del país, se convierte en una lengua verdaderamente internacional y dinámica, que adquiere cada día más hablantes y más prestigio. Naturalmente, otros fenómenos han contribuido a esto: su presencia en la ONU, el auge de la América de habla hispana, la mundialización del comercio, el desarrollo del periodismo, el impacto de Internet, etc. Pero, ciñéndonos al contexto europeo, es patente el progreso experimentado por una lengua que hace quince años se enfrentaba a desafíos considerables. Algunos vieron un peligro, sobre todo en la eurojerga, pero la adhesión no ha hecho sino propiciar el roce de nuestra lengua con otras y por tanto su enriquecimiento. Barbarismos como «directiva», «partenariado», «por contra» y cientos de otros términos van siéndolo cada vez menos y acabarán asimilándose.

Como (aparte el silencio) no hay nada más elocuente que la estadística, veamos algunas cifras. Por número de hablantes, el español es la quinta lengua de la Unión, tras el alemán, inglés, francés e italiano. Las tres primeras, y sobre todo el inglés y francés, son las que más se usan y, por tanto, las que más se traducen e interpretan. Cada institución de la Unión (Parlamento, Consejo, Comisión, Tribunal de Justicia, Tribunal de Cuentas, Comité Económico y Social, Comité de las Regiones, Banco Central Europeo y Banco Europeo de Inversiones) tiene su servicio de traducción, con un total de unos 3.000 traductores. De estos, unos 300 son españoles, que traducen a su lengua más de 1.500 páginas diarias. Hay además más de mil intérpretes, de los que unos cien son españoles, que participan diariamente en reuniones, conferencias y debates. Se traduce o interpreta al español toda la legislación comunitaria (publicada en el Diario Oficial de la Unión), la jurisprudencia de los tribunales, los debates parlamentarios y un sinfín de documentos de toda índole. Añádase a esto el número de funcionarios no españoles cuyo cometido es traducir o interpretar del español los textos e intervenciones de los eurodiputados, jueces y otros funcionarios españoles. (Todos ellos pueden consultar el megadiccionario dodecalingüe Eurodicautom, también accesible gratuitamente en Internet

a cualquiera que lo desee: – <http://eurodic.ip.lu->, y que contiene 400.000 términos españoles). Nunca se había traducido tanto al español ni del español.

Pero, además de este intercambio generado directamente por las instituciones comunitarias, lo más importante es el ingente volumen de interlingüismo activo que arrastra. Y no me refiero sólo a las empresas españolas de traducción que reciben contratos de dichas instituciones, a la horda de periodistas bilingües y a los innumerables grupos de presión y demás elementos que pululan en los focos del poder europeo, sino al impacto cotidiano que la integración europea produce en la lengua: los fabricantes europeos que tienen que utilizar el español en los envases de sus productos; sus homólogos españoles, que deben hacer la inversa; la fusión o asociación de empresas españolas con otras europeas; los programas o acuerdos de cooperación entre regiones o ciudades españolas y otras de la Unión; los estudiantes españoles que salen a Europa a formarse; el constante aumento de la presencia de españoles e hispanoparlantes en Europa, que hace que, por ejemplo en Bruselas, resulte banal oír español en la calle. Todo esto pasa por la lengua, como bien saben los profesionales de la traducción y de la interpretación en España, que nunca han sido tan numerosos ni han tenido tanto trabajo. Por no hablar del auge de la carrera de traductor-intérprete, antaño tan minoritaria que carecía hasta de titulación académica y que actualmente se imparte en una veintena de facultades españolas.

Un buen indicador del progreso del español en Europa es su aprendizaje. Las instituciones europeas, que dentro de sus programas de formación profesional incluyen una amplia oferta de enseñanza de idiomas para sus funcionarios, cuentan con una media anual de 700 matriculados en español (por detrás sólo del inglés y francés). Y las escuelas europeas, que imparten en español todos los ciclos para hijos de funcionarios y asimilados, contribuyen a que la lengua materna no se pierda, ahora que las clases de español para los hijos de la antigua emigración han ido desapareciendo. Pero el elemento decisivo en este sentido es la presencia del Instituto Cervantes, que ha abierto casi la mitad de sus 35 centros en países de la Unión. Sus bibliotecas y sus variadas actividades culturales representan un contacto continuo y directo con los ciudadanos europeos, pero lo que está haciendo que miles de ellos profundicen en nuestra cultura es la enseñanza de la lengua. El centro de Bruselas (una ciudad de un millón de habitantes) sobrepasó las mil matrículas el curso pasado y la tendencia es ascendente.

¿Y el futuro? Habrá que rendirse a la evidencia de que el principio de 1958 es inviable en una Unión con 25 lenguas oficiales. ¿Cuáles quedarán? El inglés y el francés, seguro. El alemán muy probablemente. Quizá, por su peso internacional, el español pueda salvarse. El Estado español tendrá que moverse. En todo caso, la integración europea es un hecho, la desaparición de las fronteras, la moneda única, la paz también. Es gratificante ver que la lengua española contribuye a todo ello.

Fecha de creación

30/03/2001

Autor

Pollux Hernández